



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA SOCIAL
ASUNTO: Informe Anual del Responsable de Contraloría Social PIFI.

Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 23 de Enero de 2013.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento, así como los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social y el punto 6.3.1 de las Reglas de Operación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Enero de 2004, 18 de Enero de 2006, 11 de Abril de 2008, 30 de Diciembre de 2009 y el 29 de Diciembre de 2011 respectivamente, en donde se desprende la obligación de establecer Contraloría Social dentro de ésta Universidad, así como la actividad número 29 del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS) en donde se podrán encontrar los resultados con relación a:

Analizar los resultados de la Contraloría Social y plantear acciones de mejora.

Con relación al ejercicio, aplicación de los Recursos y resultados de la ejecución del programa se enlista la siguiente información:

- El PIFI por lo que respecta al año 2011, canalizó un importe de \$ 884,540.00 beneficiando a un total de 127 profesores investigadores en la Universidad de la Sierra Sur, así como a una población estudiantil de alrededor de 1,603 alumnos, de los cuales 1,114 son mujeres y 489 son hombres.
- Al 31 de diciembre de 2012, este recurso PIFI 2011 ya se terminó de ejercer en su totalidad.
- La Universidad de la Sierra Sur obtuvo recursos para los siguientes proyectos: PROGES. ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS COMUNES DE LAS DES por un importe de \$ 221,135.00; PRODES. CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS por un importe de \$ 452,056.00 y PRODES. CIENCIAS DE LA SALUD por un importe de \$ 211,349.00
- Se constituyó 1 Comité de Contraloría Social, el cual está integrado por 3 Profesores Investigadores, mismos que fueron nombrados por el cuerpo directivo de la Universidad. (7 Jefes de Carrera, el Vicerrector académico y el Vicerrector de administración).



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

Con base en las cédulas de vigilancia requisitados por los beneficiarios del Recurso PROMEP en la Universidad de la Sierra Sur, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los miembros del Comité de vigilancia del Recurso PIFI 2011 realizaron el llenado de un total de 2 Cédulas de Vigilancia, así como del formato de Informe Anual del Comité.
- Se conoce la información en términos generales referente a: 1) Tipo de Apoyo o Servicio, 2) Duración del Apoyo, 3) Monto total del dinero a recibir, 4) Objetivos que se pretendían cubrir y 5) Donde canalizar sus quejas y denuncias.
- La atención que se dio al entregar y recibir la solicitud de las Cédulas de vigilancia fue buena por parte del Responsable de Contraloría Social.
- No se conoce de ningún tipo de irregularidad durante la entrega del apoyo.
- No hay indicios de que durante la entrega del apoyo, éste se hubiera utilizado para otros fines distintos de su objetivo.
- Que los apoyos y/o servicios se otorgan con igualdad entre hombres y mujeres ya que los lineamientos por los que se rige la entrega de recursos se encuentran preestablecidos en Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Manifiestan que sí hubo Difusión de las acciones que se realizan de Contraloría Social dentro de la Universidad de la Sierra Sur, ya que esta se hizo a través de la Página Web Institucional, mediante las reuniones que se llevaron a cabo y con los oficios enviados por el responsable de Contraloría Social.
- Por último, ninguna de las 2 Cédulas de Vigilancia que se presentaron fueron en calidad de Queja ni Denuncia sobre el apoyo y/o servicio que se recibió. Sólo se presentaron para expresar los comentarios que cada uno tuvo al respecto.

Con relación a las Acciones de mejora:

- Continuar manteniendo un seguimiento oportuno a la entrega de los apoyos y/o servicios, a fin de lograr una comunicación adecuada y transparente con los beneficiarios.
- Se pudo observar que no existe una adecuada comunicación del Comité con los beneficiarios del este recurso, con el objetivo de informar de los resultados de las acciones que se llevan a cabo de manera oportuna. Se va a trabajar con los miembros del Comité para que esto mejore día a día.

Elaborar un Informe sobre la asesoría y difusión de la Contraloría Social realizadas.

ACCIONES DE PLANEACIÓN

- Designación del Responsable de la Contraloría Social.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Con fecha 01 de Abril de 2012, el Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de la Universidad de la Sierra Sur ratifica al Lic. Juan Ignacio García Moreno como responsable de Contraloría Social del Programa de Mejoramiento del Profesorado y del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI),
- Establecer la Coordinación con el PIFI para acordar lo referente a la misma.
- La ratificación del nombramiento por el ejercicio 2012 fue notificado a la Dirección General de Educación Superior Universitaria y a la Coordinación Académica del PIFI, ambas adscritas a la SEP mediante oficio UNSIS/REC/006/2012, estableciéndose la Coordinación entre la Universidad y la SEP.
- Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de la Contraloría Social 2012 (PITCS) y enviarlo para su aprobación. En el mes de Julio se elaboró el (PITCS) de la Universidad de la Sierra Sur y se envió a la Coordinación de PIFI vía correo electrónico para su aprobación el día 04 de julio de 2012, mismo que fue aprobado y notificado por este mismo medio electrónico por parte del PIFI el día 05 de julio del mismo año. Posteriormente la Universidad de la Sierra Sur subió a su página web el PITCS y envió en original debidamente firmado por el responsable de Contraloría Social a las oficinas de PIFI en la Ciudad de México.

ACCIONES DE PROMOCIÓN

- Actualización de la información de la página de internet de la Contraloría Social.- <http://www.unsis.edu.mx/contraloria/pifi.html>
- Difusión de la cédula de vigilancia y el formato del Informe Anual del Comité a través de la Página de Internet Institucional.
- Se llevaron a cabo tareas de Difusión en la que se platicó con los miembros del Cuerpo Directivo de la UNSIS, sobre la existencia de la figura de la Contraloría Social y de funciones principales, así como de la información que se puede consultar en la Página Web de la Universidad. Finalmente se les comentó la manera de llevar a cabo la Contraloría Social, a través de un Comité de Vigilancia que se conformaría de entre los mismos Profesores Investigadores y que ellos mismos designarían.
- Con fecha 27 de Junio de 2012 se llevó a cabo la Reunión para la constitución del Comité de Contraloría Social, en donde por mayoría de votos se designó a los 3 Profesores Investigadores que lo conformarán.
- Con fecha 26 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la primera reunión del Comité, correspondiente al 3er. Trimestre del mismo 2012. En dicha reunión se analizó un Informe emitido por el Departamento de Auditoría Interna donde se muestra la opinión sobre los manejos adecuados en las erogaciones relacionadas con el Recurso PIFI. Los resultados de dicha reunión fueron satisfactorios.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

- Con fecha 09 de enero de 2013 según oficio UNSIS/RCS/002/2013, se convoca al Comité de Contraloría Social a la segunda reunión, correspondiente al 4º trimestre de 2012, en donde además de aclarar dudas e inquietudes de los convocados, se les hizo entrega de los formatos "Cédula de Vigilancia" e "Informe Anual del Comité", para el llenado de los mismos y su posterior entrega al responsable de Contraloría Social de la UNSIS para su posterior captura en el SICS (Sistema Informático de Contraloría Social).

ACCIONES DE SEGUIMIENTO

- El pasado mes de Agosto acudí al "Taller de Contraloría Social 2012" en la Ciudad de México, a invitación de la Responsable de Contraloría Social del PIFI, en donde se abordó el Funcionamiento del SICS, impartido por el Mtro. Aldo Alejandro Chávez Rocha, Jefe de Departamento de Seguimiento de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública, así como una sesión de preguntas y respuestas sobre diversos temas relacionados con la Contraloría Social.
- Se puso a disposición de los beneficiarios la atención del Responsable de Contraloría Social de la UNSIS para la presentación de Quejas y/o Denuncias, sin embargo no se recibió ninguna Queja ni Denuncia.
- Se analizaron los resultados de la Contraloría Social, se plantearon acciones de mejora y se elaboró un informe sobre la asesoría, difusión y los resultados obtenidos por parte de la Contraloría Social.



ATENTAMENTE
"Docendo discimus"
"Iur rluuaia rsēdaa"

LIC. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO.
RESPONSABLE DE CONTRALORÍA SOCIAL

C.o.p. Dr. Modesto Seara Vázquez.- Rector de la UNSIS.- Para su conocimiento.
C.o.p. Lic. Silvia Islas Rodríguez.- Responsable de la Contraloría Social del PIFI.- Mismo fin.
C.o.p. Archivo.
*JIGM/tas